	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SPI-120-017-01	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 3	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 01-06-2020	
	NIT: 891.180.176 - 1		
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE GESTION PRESENTADO POR EL CONTRATISTA		

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO N°	100	VALOR ($)	$12.000.000	Supervisor ó Interventor	LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
CONTRATISTA	ANA MYRIAM ORTIZ SEPULVEDA			CC	55.111.429
OBJETO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA				
PLAZO	06 MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	FECHA INICIACIÓN	22-04-2025	FECHA TERMINACIÓN	21-12-2025

2. INFORME DE GESTIÓN	
2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS	2.2 DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Entregar los elementos contratados de manera eficaz, eficiente y oportuna, en la Secretaria General y de Gobierno, así como atender los requerimientos y demás solicitudes del supervisor en desarrollo del objeto contractual. Presentar entregar informes (cuenta de cobro y/o factura de venta) y soportar la relación de entrega a través de las facturas de acuerdo al contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 22 de Abril de 2025 al 05 de junio de 2025 se realizó envió de mercancía al municipio de Gigante correspondiente al contrato 100 de Suministro de 2025.
2. Entregar los bienes en el plazo pactado en la Secretaría General y de Gobierno, en los horarios de oficina establecidos por la administración de lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am /2:15 pm a 5:00 pm. Una vez generada la Orden del servicio el contratista debe realizar la entrega de los elementos en un 100%, máximo en tres (03) días calendario, con las especificaciones y características técnicas señaladas y estudios objeto del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el el 22 de Abril de 2025 al 05 de junio de 2025 se realizó la entrega de la mercancía correspondiente en los horarios establecidos.
3.Ofrecer insumos de buena calidad y en todo caso responder aquellos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad, dentro de los tres (03) días siguientes al reporte de la supervisión por parte del almacenista sobre el particular.	Durante el periodo comprendido entre el 22 de Abril de 2025 al 05 de junio de 2025 se entregó en buenas condiciones todos los artículos y mercancía solicitada por la Administración Municipal.
4.Asumir los costos de personal, de legalización del contrato, transporte, fletes, IVA, cargue, descargue o similares que se ocasionen en razón del cumplimiento del objeto contractual a la	Durante el periodo comprendido entre el 22 de Abril de 2025 al 05 de junio de 2025 se asumió todo costo con lo referente al transporte, cargue y descargue de la mercancía

Administración Municipal de Gigante, de igual manera mantener los precios ofertados.	suministrada.
5.Reportar inmediatamente al MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 22 de Abril de 2025 al 05 de junio de 2025 se realizó él envió de mercancía al municipio de Gigante correspondiente al contrato, sin novedad alguna.
6.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.	Durante el periodo comprendido entre el 22 de Abril de 2025 al 05 de junio de 2025 obre de buena fe en el desarrollo de la etapa contractual.
7.No accederá peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho.	Durante el periodo comprendido entre el 22 de Abril de 2025 al 05 de junio de 2025 hasta la fecha no se irecibió ninguna petición, ni amenaza.
8.si no se hubiere ejecutado el contrato en el plazo de ejecución, tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada.	Durante el periodo comprendido entre el 22 de Abril de 2025 al 05 de junio de 2025 no se desarrolló esta obligación contractual.
9.Responder por sus actuaciones y o misiones derivadas de la celebración del Presente contrato y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Durante el periodo comprendido entre el 22 de Abril de 2025 al 05 de junio de 2025 se respondió a todo requerimiento solicitado por la Entidad.
10.Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 22 de Abril de 2025 al 05 de junio de 2025 se cumplió a caballidad con todo lo solicitado por el municipio contratante.

3. PERÍODO DEL REPORTE	22 de Abril de 2025 al 05 de junio del 2025	**4. FECHA DE ELABORACIÓN**	19 DE JIUNIO DE 2025
5. ANEXOS TÉCNICOS	Soporte de pago de Salud, Pensión (Planilla 1748137441) MES DE MAYO		
6. FIRMA DEL CONTRATISTA	Ana Mynam Ortiz S.		

7. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









